



1.- INDICADORES DE GESTION A SEPTIEMBRE DE 2015
COMISION ESTATAL DEL AGUA

- a).- Descripción clara de cada una de las funciones legales de la entidad pública; Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí Artículo 8° fracción I.- Fijar los objetivos, políticas, estrategia, programas y normas que conlleven al óptimo aprovechamiento del agua en el Estado, que garantice su sustentabilidad. Artículo 14.- Fracción XII inciso c).- Realizar la evaluación y control de las metas establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo. Dirección Técnica. Reglamento Interior.- Artículo 37.- Fracción VIII.-Llevar a cabo el control y evaluación respecto de la aplicación de los planes y programas que en materia hidráulica se implementen. Fracción XXXIII.- Elaborar el seguimiento, evaluación y actualización de la planeación y programación hídrica en el Estado
- b).- Nombre de los indicadores. Cobertura de Agua Potable y Alcantarillado en el Estado.
- c).- Objetivo de cada indicador. Señalar el avance en la cobertura de agua potable y alcantarillado en el estado.
- d).- Frecuencia de medición del indicador. Anual.
- e).- Publicar los resultados obtenidos: Cobertura de agua potable en el estado y alcantarillado.

Agua Potable (%)	
Cobertura	
2013	2014
88.85	78.28

Alcantarillado Sanitario (%)	
Cobertura	
2013	2014
82.83	83.26



**1.- INDICADORES DE GESTION A SEPTIEMBRE DE 2015
COMISION ESTATAL DEL AGUA**

- f).- Especificar las unidades administrativas que generan la información respectiva**
 - Dirección General.**
 - Dirección Planeación y Control.**
 - Dirección Técnica.**
 - Dirección de Saneamiento.**
- g).- Mecanismos de participación ciudadana que se hayan utilizado.**

En la formulación del indicador no es aplicable un mecanismo de participación ciudadana.



1.- INDICADORES DE GESTION A SEPTIEMBRE DE 2015
COMISION ESTATAL DEL AGUA

- a).- Descripción clara de cada una de las funciones legales de la entidad pública; Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí Artículo 8° Fracción I.- Fijar los objetivos, políticas, estrategia, programas y normas que conlleven al óptimo aprovechamiento del agua en el Estado, que garantice su sustentabilidad. Artículo 14.- Fracción XII inciso c).- Realizar la evaluación y control de las metas establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo. Dirección de Saneamiento. Reglamento Interior.- Artículo 38.-Fracción XVIII.- Programar las metas de cobertura de tratamiento de aguas residuales municipales en el Estado y los plazos para su cumplimiento en función del programa de acciones y de los recursos disponibles;
- b).- Nombre del indicador. Volumen de Agua Tratada.
- c).- Objetivo del indicador. Señalar el avance de las metas de saneamiento de las aguas residuales en el estado.
- d).- Frecuencia de medición del indicador. Anual.
- e).- Publicar los resultados obtenidos:

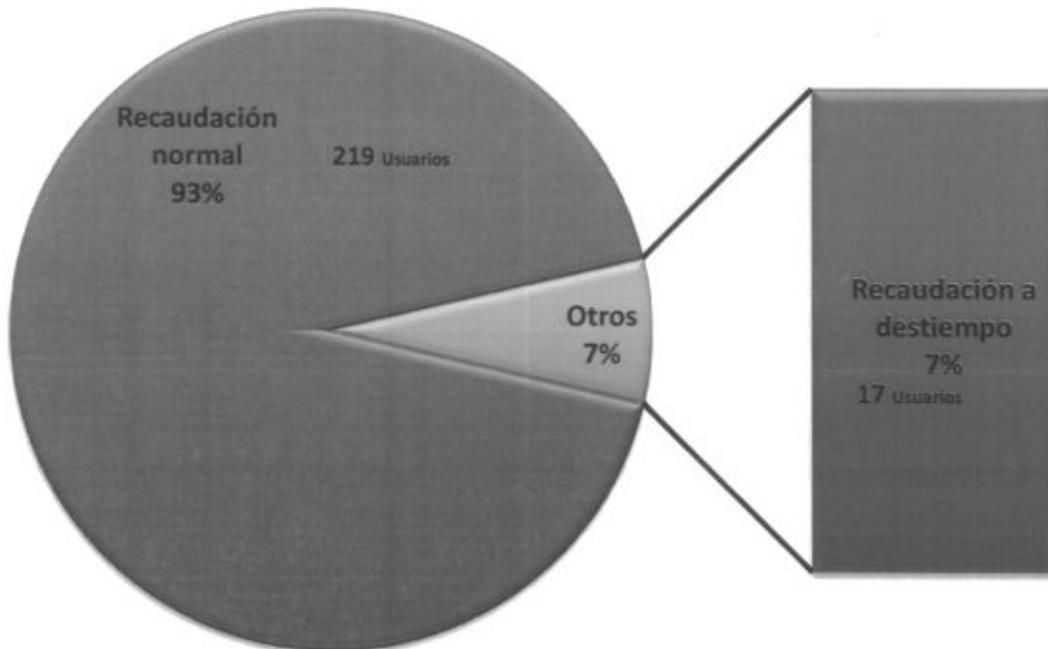
Saneamiento (%)	
Cobertura	
2013	2014
77.34	78.28

- f).- Especificar las unidades administrativas que generan la información respectiva Dirección General. Dirección Planeación y Control. Dirección de Saneamiento.
- g).- Mecanismos de participación ciudadana que se hayan utilizado. En la formulación del indicador no es aplicable un mecanismo de participación ciudadana.



1.- INDICADORES DE GESTION A SEPTIEMBRE DE 2015 COMISION ESTATAL DEL AGUA

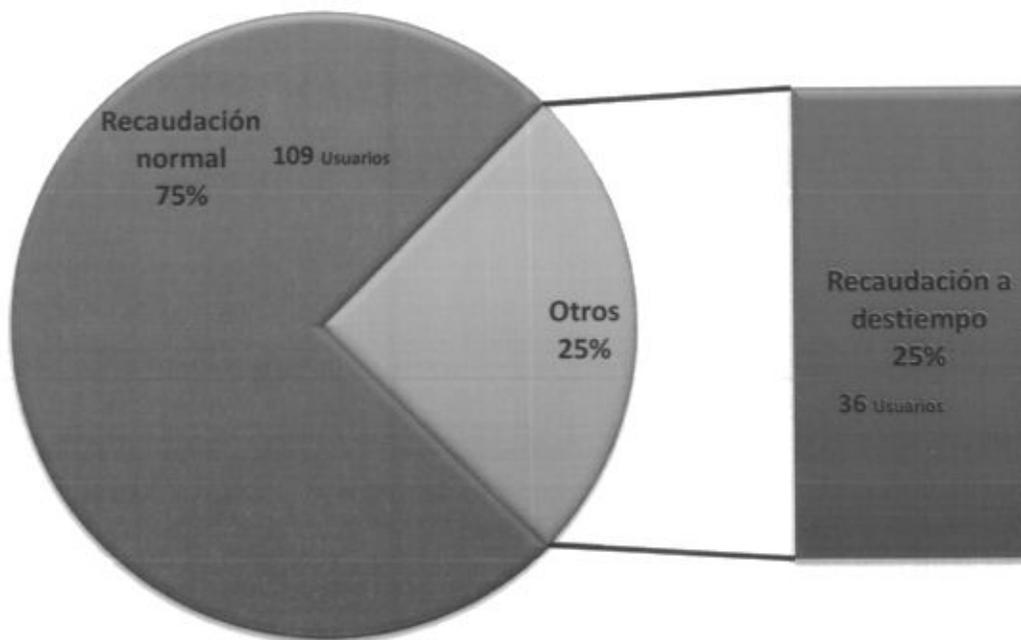
- a).- Descripción clara de cada una de las funciones legales de la entidad pública; Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí Artículo 14.- Fracción VI Coordinar las actividades técnicas, administrativas y financieras para lograr una mayor eficiencia, eficacia y economía. Dirección Administrativa. Reglamento Interior.- Artículo 36.- Fracción XIII.- Administrar y regular la infraestructura que se construya para el otorgamiento de los servicios y los recursos que se generen para su aprovechamiento; Fracción XIV.- Percibir y administrar los ingresos por los servicios que opere directamente; Fracción XVII.- Vigilar que se elabore y mantenga actualizado el padrón de usuarios respectivo;
- b).- Nombre de los indicadores. Recaudación comercial Sector Industrial y Doméstico
- c).- Objetivo de cada indicador. Mostrar el porcentaje de recaudación por concepto de la prestación del servicio del agua potable.
- d).- Frecuencia de medición del indicador. Mensual.
- e).- Publicar los resultados obtenidos: Total de usuarios: 236 Sector Industrial: 93 %





1.- INDICADORES DE GESTION A SEPTIEMBRE DE 2015 COMISION ESTATAL DEL AGUA

- e).- **Publicar los resultados obtenidos:**
Prestación del servicio del agua potable en:
Arroyos y
Noria de San José
Total de usuarios: 145
Sector Doméstico: 75%



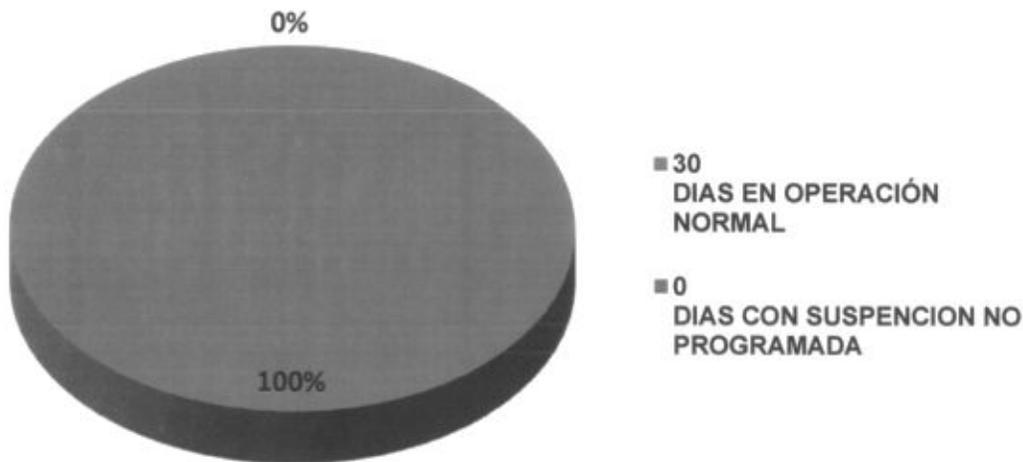
- f).- **Especificar las unidades administrativas que generan la información respectiva**
Dirección General.
Dirección Administrativa.
- g).- **Mecanismos de participación ciudadana que se hayan utilizado.**
En la formulación del indicador no es aplicable un mecanismo de participación ciudadana.



1.- INDICADORES DE GESTION A SEPTIEMBRE DE 2015 COMISION ESTATAL DEL AGUA

- a).- Descripción clara de cada una de las funciones legales de la entidad pública; Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí Artículo 14.- Fracción VI. Coordinar las actividades técnicas, administrativas y financieras para lograr una mayor eficiencia, eficacia y economía.
Dirección Administrativa.
Reglamento Interior.- Artículo 36.-
Fracción XIII.- Administrar y regular la infraestructura que se construya para el otorgamiento de los servicios y los recursos que se generen para su aprovechamiento;
- b).- Nombre de los indicadores.
Operación física de los pozos concesionados a la CEA.
- c).- Objetivo de cada indicador.
Señalar los días efectivos de la prestación del servicio público del agua potable.
- d).- Frecuencia de medición del indicador.
Mensual.
- e).- Publicar los resultados obtenidos:
Eficiencia de operación física Pozo del eje 132: 100 %

POZO 132

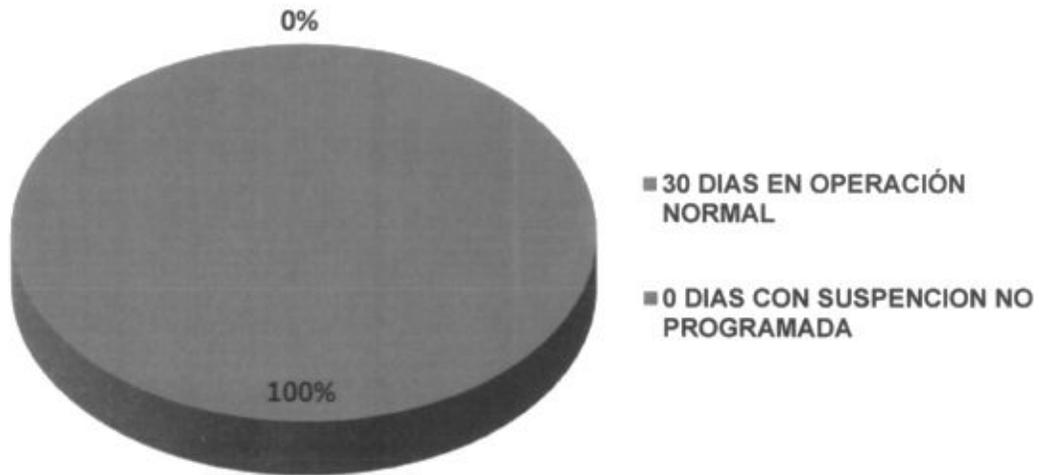




1.- INDICADORES DE GESTION A SEPTIEMBRE DE 2015
COMISION ESTATAL DEL AGUA

- e).- Publicar los resultados obtenidos:
Eficiencia de operación física Pozo del Eje 134: 100%

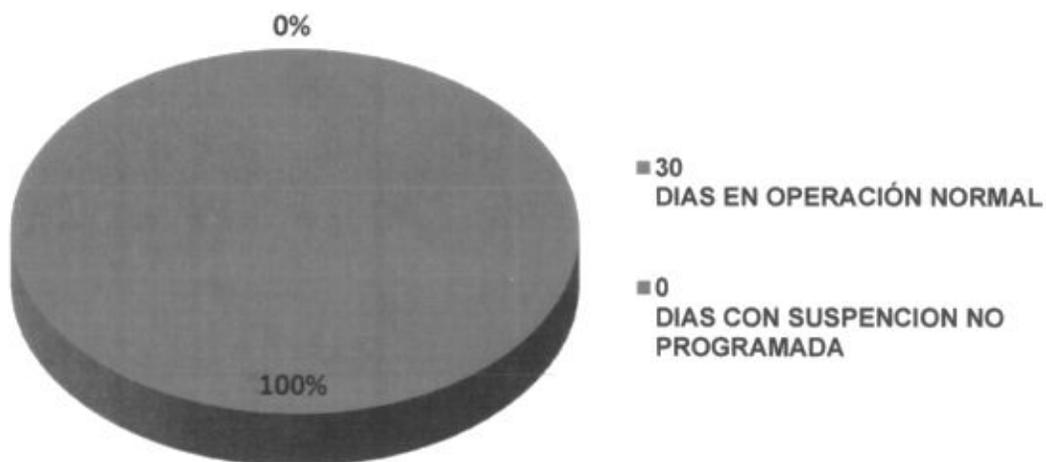
POZO EJE 134



1.- INDICADORES DE GESTION A SEPTIEMBRE DE 2015 COMISION ESTATAL DEL AGUA

- e).- **Publicar los resultados obtenidos:**
Eficiencia de operación física Pozo EL CERESO: 100%

POZO EL CERESO



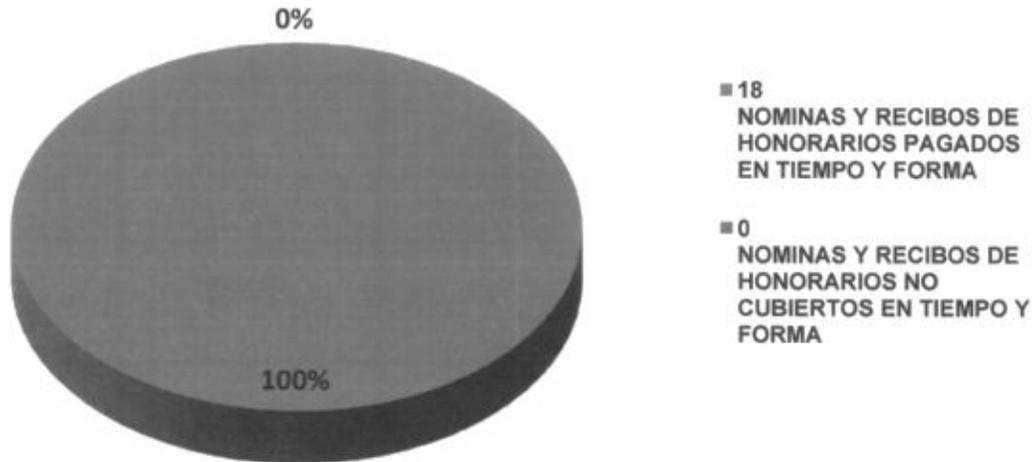
- f).- **Especificar las unidades administrativas que generan la información respectiva**
Dirección General.
Dirección Administrativa.
Dirección Técnica.
- g).- **Mecanismos de participación ciudadana que se hayan utilizado.**
En la formulación del indicador no es aplicable un mecanismo de participación ciudadana.



1.- INDICADORES DE GESTION A SEPTIEMBRE DE 2015 COMISION ESTATAL DEL AGUA

- a).- Descripción clara de cada una de las funciones legales de la entidad pública; Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí Artículo 8.- Fracción XXVII. Promover la creación, desarrollo y autosuficiencia administrativa, técnica y financiera de los organismos operadores para la prestación de los servicios públicos. Artículo 14.- Fracción VI.- Coordinar las actividades técnicas, administrativas y financieras de la Comisión para lograr una mayor eficiencia, eficacia y economía de la misma. Dirección Administrativa. Reglamento Interior.- Artículo 36.- Fracción I.- Instrumentar las políticas y procedimientos para la administración de los recursos financieros para el buen funcionamiento de la Comisión Estatal del Agua; b).- Nombre del indicador. Pago a personal de Confianza y de Honorarios. c).- Objetivo de cada indicador. Señalar el pago oportuno en tiempo y forma de la nómina quincenal y otras prestaciones. d).- Frecuencia de medición del indicador. Mensual. e).- Publicar los resultados obtenidos:

2015 PAGO A PERSONAL DE CONFIANZA Y DE HONORARIOS





1.- INDICADORES DE GESTION A SEPTIEMBRE DE 2015 COMISION ESTATAL DEL AGUA

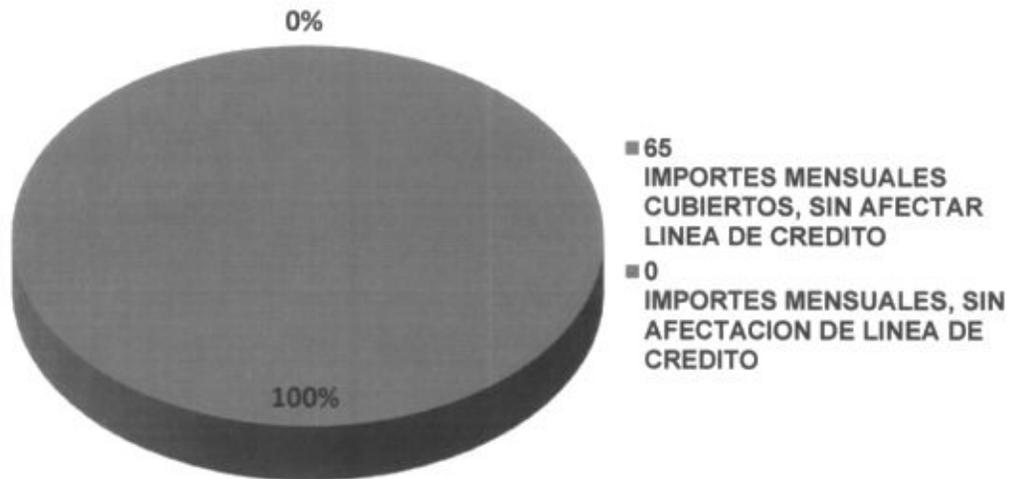
- f).- Especificar las unidades administrativas que generan la información respectiva;
Dirección General.
Dirección Administrativa.**
- g).- Mecanismos de participación ciudadana que se hayan utilizado.
En la formulación del indicador no es aplicable un mecanismo de participación
ciudadana.**



1.- INDICADORES DE GESTION A SEPTIEMBRE DE 2015 COMISION ESTATAL DEL AGUA

- a).- Descripción clara de cada una de las funciones legales de la entidad pública; Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí Artículo 14.- Fracción VI.- Coordinar las actividades técnicas, administrativas y financieras de la Comisión para lograr una mayor eficiencia, eficacia y economía de la misma. Fracción VIII.- Gestionar y obtener, conforme a la legislación aplicable y previa autorización de la Junta de Gobierno, el financiamiento para obras, servicios y amortización de pasivos, así como suscribir créditos o títulos de crédito, contratos u obligaciones ante instituciones públicas o privadas, incluyendo operaciones crediticias con organismos no nacionales, en términos de la Ley de Deuda Pública del Estado de San Luis Potosí. Dirección Administrativa. Reglamento Interior.- Artículo 36.- Fracción I.- Instrumentar las políticas y procedimientos para la administración de los recursos financieros para el buen funcionamiento de la Comisión; Fracción IV.- Realizar los trámites ante distintas dependencias estatales para la liberación de recursos y su aplicación a programas definidos; b).- Nombre del indicador. Pago por la prestación del servicio de tratamiento de aguas residuales y riego de las áreas verdes de los Parques Tangamanga I y II c).- Objetivos del indicador. 1. La no activación en la Institución Bancaria, otorgante del crédito, la línea de crédito, irrevocable y contingente. 2. La no afectación de la calificación crediticia ante las autoridades y la calificadora de riesgo. d).- Frecuencia de medición del indicador. Mensual. e).- Publicar los resultados obtenidos:

PAGO POR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES





**1.- INDICADORES DE GESTION A SEPTIEMBRE DE 2015
COMISION ESTATAL DEL AGUA**

- f).- Especificar las unidades administrativas que generan la información respectiva;
Dirección General.
Dirección Administrativa.**
- g).- Mecanismos de participación ciudadana que se hayan utilizado.
En la formulación del indicador no es aplicable un mecanismo de participación ciudadana.**

3.- NOTAS DE DESGLOSE:

INFORMACIÓN CONTABLE

ACTIVO

NOTA 1.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Esta cuenta se integra de la siguiente manera:

	MENOS DE 90 DIAS
SEPTIEMBRE 2015	69,785
Efectivo	0
Bancos/Tesorería	23,947
Bancos/Dependencias y Otros	37,784
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	1,437
Depósitos de fondo de terceros en Garantía y/o Admón.	6,617

EFECTIVO:

CAJA CHICA. En este mes de los fondos fijos de caja chica que teníamos asignados quedaron cerrados, debido al proceso de cambio de administración.

BANCOS/ TESORERÍA:

BANCOS RECURSOS PROPIOS. En este rubro se depositan los recursos propios que este Organismo obtiene por la prestación de los servicios públicos (venta de agua en un sector de la Zona Industrial, Eje 126 al Eje 140), el ingreso por venta de agua tratada a CFE y el pago de INTERAPAS por recuperación de cobros por saneamiento, el subsidio para las plantas de tratamiento, el recurso que se ha recibido para la infraestructura de Cd. Satélite y del Proyecto El Realito, así como los ingresos que se pudieran recibir por la obtención de la devolución de saldo a favor del IVA. Dentro de este rubro se tiene registrada la cuenta para la administración del Fideicomiso para el Proyecto el Realito.

BANCOS DEPENDENCIAS Y OTROS:

Esta cuenta se integra con el recurso que se tiene disponible en Bancos para el pago de anticipos y estimaciones a contratistas de obra, cabe hacer la observación que parte del recurso aún corresponde a saldo de Programas de Ejercicios anteriores.

En este mes se recibieron 12,489 de recursos federales, 2,265 de recurso estatal y 1,598 de recurso municipal para obras y adquisiciones para los Programas PROSSAPYS, APAZU, PUEBLOS INDIGENAS Y AGUA LIMPIA.

INVERSIONES TEMPORALES

BANCOS INVERSION MESA DINERO. Se invierte diariamente el recurso disponible de las cuentas propias. Las inversiones financieras son realizadas por el Ente en base a su disponibilidad diaria de efectivo, en valores gubernamentales en cumplimiento a los lineamientos para el manejo de Disponibilidades Financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal.

NOTA 2.-DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

Esta cuenta se integra de la siguiente manera:

	A 90 DIAS	A 365 DIAS	TOTAL
SEPTIEMBRE 2015	56,833	181,161	237,994
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	56,833		56,833
Deudores Diversos por Cobrar a CP		7,392	7,392
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo		173,769	173,769

CUENTAS POR COBRAR

Esta cuenta se integra por un sector de usuarios de la Zona Industrial y de Cd Satélite a los que este Organismo suministra el servicio público de agua. Además de los usuarios Instituto Potosino del Deporte y Gobierno del Estado (CERESO).

En este mes se registró la cuenta por cobrar del mes de Agosto de la Comisión Federal de Electricidad por concepto de venta de agua tratada por un importe de 6,336..

Se hace mención que se firmó un convenio de reconocimiento de adeudo con el Organismo INTERAPAS correspondiente al periodo de Enero a Noviembre 2014 por un importe de 65,000 correspondiente a las cuotas de saneamiento. En este mes no se recuperó cobro por este concepto.

Este saldo también se ve incrementado por las aportaciones municipales o estatales que algunos Municipios y entidades como la Secretaria de Finanzas a la fecha no han cubierto en su totalidad.

Es importante señalar que en este mes se registró la operación y mantenimientos de Aquos el Realito T2 y T3 del mes de Septiembre, la cual se refleja como pagada por medio del fideicomiso y del contrato de prestación de servicios como pago por cuenta de terceros, así mismo se salda la cuenta por pagar de Aquos el Realito.

DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO

Se registran los viáticos otorgados al personal de este Organismo para realizar comisiones oficiales para supervisar obras.

OTROS DERECHOS A RECIBIR O EQUIVALENTES

Derivado de la resolución del Décimo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito en contra del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, se registró en el mes de Noviembre de 2007 a gastos el IVA acumulado al mes de Diciembre de 2006. Durante el Juicio promovido por esta Comisión en contra de la negativa de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a devolver el Impuesto al Valor Agregado el resultado del ejercicio 2007 y 2008 se vio afectado por la incorporación de los ajustes de auditoría por el traspaso del IVA a gastos.

Se tiene celebrado contrato de prestación de servicios con el C.P. Néstor Garza Castillo para recuperar el saldo a favor de IVA por lo ejercicios de 2006 a 2011. A la fecha se han recuperado los saldos del ejercicio 2006 y diez meses del ejercicio 2007.

NOTA 3.- DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS

Esta cuenta se integra por lo siguiente:

Derechos a Recibir en bienes o servicios	16,807
Anticipo a Proveedores para adquisición de bienes o servicios	165
Anticipo a Contratistas por obras publicas	16,642
Otros Derechos a Recibir bienes o servicios	

En esta cuenta se registran los depósitos en garantía entregados a proveedores de servicios, tales como la Comisión Federal de Electricidad y los propietarios de los inmuebles que se ocupan para las oficinas administrativas. Asimismo se registran los anticipos entregados a los contratistas para iniciar trabajos de obra los cuales se van amortizando en el avance físico de las obras.

NOTA 4.- BIENES INMUEBLES INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCION EN PROCESO

		AMORT. ACUM
SEPTIEMBRE 2015	2,749,720	1,219
Terrenos	86,250	
Edificios no Habitacionales	2,990	1,219
Infraestructura	2,393,848	
Construcción en Proceso en Bienes de Dominio Publico	199,892	
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	66,740	

TERRENOS

En esta cuenta se lleva el registro de los terrenos que adquirió esta Comisión para la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Tenorio-Villa de Reyes, del predio Zamora, San José del Barro, en Soledad de Graciano Sánchez, para la Planta de Tratamiento Tangamanga II Norte y otro terreno en el Ejido Arroyos de Joya de San Elías, para la descarga de agua pluvial de la Zona Industrial, así como los terrenos adquiridos para el Proyecto de El Morro, en el Ejido El Zapote; un terreno en San Nicolás de Jassos para la perforación del "Pozo 2", un Terreno en el Ejido Cerro Gordo, Municipio de Villa de Zaragoza donde será construido el "Pozo 4" para el Proyecto Ciudad Satélite.

Cabe destacar la adquisición de los terrenos en donde se construyó el sistema para la presa El Realito, de los cuales no se tiene el registro de la totalidad de los mismos, por estar en proceso de escrituración.

EDIFICIOS NO RESIDENCIALES

En esta cuenta se tiene el registro de las Oficinas que se ubican en la Delegación de Villa de Pozos, las cuales fueron donadas por la empresa ProDín, S.A. de C.V. Se está amortizando con el método lineal y se aplica una tasa del 5%.

PLANTAS DE TRATAMIENTO Y ACTUALIZACION.

En esta cuenta, en el mes de Diciembre de 2003, se registraron las Plantas de Tratamiento Tangamanga I y II Norte, los valores registrados de las Plantas son a valores históricos de mayo de 1995 por: 46,346 y de junio de 1996 por 89,001 respectivamente.

Las dos Plantas de Tratamiento se tienen concesionadas a la Empresa Proagua Potosí, S.A. de C.V. por un tiempo de 15 años según contrato firmado de fecha 02 de abril de 1996 y Primer Convenio Modificatorio del 11 de Septiembre de 1996, cuyo plazo concluyó en octubre de 2014 y en el presente mes respectivamente.

Se incorpora a partir de febrero de 2006 el registro de la Planta de Tratamiento del Proyecto Tenorio-Villa de Reyes, a valor histórico de mayo 2000 por la cantidad de 603,711.

Esta Planta se tiene concesionada a la empresa Aguas de Reuso Tenorio, S.A. de C.V. por un tiempo de 18 años, según contrato firmado con fecha 10 de Julio de 2002 y primer convenio modificatorio del 24 de marzo de 2004.

Esta cuenta refleja la actualización del valor histórico que se viene realizando de las Plantas de Tratamiento Tangamanga I por 238,938. Tangamanga II Norte por 412,656 y la Planta de Tratamiento Tenorio-Villa de Reyes por 735,839 al 31 de Diciembre de 2014, importe que quedó al reversar el importe correspondiente a los honorarios de los notarios que indica el contrato además de reclasificar los intereses a largo plazo y la actualización de la deuda de la Planta Tenorio al 31 de diciembre de 2014.

También se realizó en este mes el registro contable del acueducto El realito con un importe de 14,256, Obra en proceso se disminuyó por un importe 2,395 por concepto de terminación y entrega de obra. Se aclara que se contabilizó la actualización que estaba pendiente de la amortización planta Tangamanga por un importe de 3,241.

CONSTRUCCION EN PROCESO

Esta cuenta refleja el monto que se tiene a la fecha de obra realizada de los programas como PROSSAPYS, APAZU, AGUA LIMPIA, FAFEF, PUEBLOS INDIGENAS, FONREGION que esta Comisión Estatal del Agua ejecuta con mezcla de recursos Federal, Estatal y Municipal.

Se tiene registrada la obra adicional de las Plantas de Tratamiento para el Proyecto de Cd. Satélite que construyó el INVIES por un monto total de 32'200 y la empresa CYD Desarrollos Urbanos por un monto total de 33,500 según convenio para construcción de Infraestructura Adicional celebrados con esta Comisión Estatal del Agua.

NOTA 5. BIENES MUEBLES

Esta cuenta se integra por lo siguiente:

		DEP. ACUM
SEPTIEMBRE 2015	15,642	11,723
Mobiliario y Equipo de Administración	4,420	3,181
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	101	1
Equipo de Transporte	9,467	7,395
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,654	1,146

Este rubro presenta los bienes muebles con que cuenta la Comisión Estatal del Agua para desarrollar su trabajo, tales como mobiliario y equipo de administración, equipo de cómputo, equipo de transporte, maquinaria y otros equipos y herramientas. Estos bienes están depreciados con el método lineal, los porcentajes de depreciación son 10%, 30%, 25%, 10% respectivamente. Además se incluye el monto de las depreciaciones y/o amortizaciones por el uso de activos antes citados actualizados al 31 de diciembre de 2014.

NOTA 6. BIENES INTANGIBLES

Esta cuenta se integra por lo siguiente:

		AMORT. ACUM
SEPTIEMBRE 2015	1,259	315
Software	1,179	308
Licencias	80	7

En este rubro se tienen registradas las licencias y el software, a los cuales se les aplicaron las tasas de amortización del 5% y el 10% respectivamente. Se amortizaron de forma lineal. Además se incluye el monto de las depreciaciones y/o amortizaciones por el uso de activos antes citados actualizados al 31 de diciembre de 2014.

PASIVO

NOTA 7. CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Esta cuenta se integra por lo siguiente:

	90 DIAS	A MAS DE 365 DIAS	TOTAL
SEPTIEMBRE 2015	203,266	38,130	241,396
Servicios personales por pagar a Corto Plazo	0		0
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	792		792
Contratistas por Obras Públicas p Pagar a CP		38,130	38,130
Retenciones y Contribuciones por Pagar a CP	7,648		7,648

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo 194,826 194,826

En esta cuenta se hace el registro de proveedores de bienes y servicios así como el pago pendiente a contratistas. Se registra el pasivo generado con el contratista el cual se va amortizando conforme se van presentando las estimaciones de obra.

OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Se integra por la deuda a corto plazo del contrato de servicios de las Plantas de Tratamiento de Proagua, S.A. de C.V, el cual se ve incrementado en este mes por los pasivos correspondientes al mes de Diciembre 2014. Además de Enero y Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio Agosto de 2015. También lo integra el contrato de servicios que se tiene con Aguas de Reuso del Tenorio, S.A. de C.V. Por lo que comprende los meses de Julio 2015. Es importante señalar que en este mes no se registró el pasivo de la cuenta por pagar de la planta de tratamiento tenorio correspondiente a la amortización y a la operación y mantenimiento del mes de Agosto 2015 por falta de presupuesto.

Dentro de este rubro también se contempla a Gobierno del Estado de SLP, a través de la Secretaría de Finanzas por la cantidad de 20,000, monto que se asignó para pagar estudios, proyectos y compra de terrenos para el "Proyecto El Realito", además de 5,000, para realizar obras y acciones del Proyecto el Morro, por los cuales a la fecha se adeuda un total de 25'000. Es necesario mencionar que se realizó el pasivo por el mes de Septiembre de la TIC y TIR por concepto de amortización del crédito por la construcción del Acueducto el Realito por un monto de 16,537. Quedando pendiente de pago solo la TIR por 5,817.

Por otra parte la T2 y T3 se pagaron por medio del fideicomiso y contrato de prestación de servicios con el ingreso de las facturas de INTERAPAS.

Se reconoce el pasivo por cuotas de seguro social de los empleados por el mes de Septiembre 2015. También se registra en esta cuenta la retención del Impuesto Sobre Productos del Trabajo que este Organismo retiene a su personal de confianza, así como las retenciones del 10% del Impuesto Sobre la Renta de los honorarios y arrendamientos pagados.

NOTA 8. PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO

En esta cuenta se tiene registrado pagos en exceso de usuarios de la Zona Industrial y Cd Satélite.

SEPTIEMBRE 2015	94
PAILERIA Y ACABADOS INDUSTRIAL	2
NO IDENTIFICADOS	83
SCANIA COMERCIAL SA DE CV	4
GENERAL FASTENERS DE MEXICO SR L CV	1
CD SATELITE	2
TRANSPORTES SANTA ROSA	1
RICARDO FUENTES HERNANDEZ	1

NOTA 9. FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMON A CORTO PLAZO.

Esta cuenta se integra por lo siguiente:

SEPTIEMBRE 2015	219,974
Fondos en Administración a Corto Plazo	187,209
Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Admón. a CP	32,765

En esta cuenta se registran los ingresos Federales, Estatales y Municipales que este Organismo recibe para la ejecución de las obras programadas para el Ejercicio 2015.

Se tienen recursos pendientes por aplicar en virtud de que existe obra terminada o con un avance físico considerable pero que aún no se han finiquitado de ejercicios anteriores. Esta nota tiene relación con la nota 4 y la 7.

NOTA 10.- OTROS PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO

SEPTIEMBRE 2015	74
Otros Pasivos Circulantes	74

En esta cuenta se registran los ingresos por rendimientos generados en la cuenta donde se administran los ingresos Federales que este Organismo recibe para la ejecución de las obras.

NOTA 11. CONTRATISTAS POR PAGAR EN BIENES PROPIOS A LARGO PLAZO

SEPTIEMBRE 2015	763,533
Otros Pasivos Diferidos a LP	763,533

En esta cuenta se plasma el registro ajuste del pasivo a Corto Plazo para el ejercicio de 2015 por lo que estos importes se van amortizando en la parte del capital, mes con mes al efectuar el pago, y otra parte se aplica al gasto por lo que corresponde a operación y mantenimiento de las Plantas Tratadoras. Así mismo se tiene pasivo de la deuda a corto plazo de 75,535 por el ejercicio 2015 quedando un monto a Largo Plazo de la Planta de Tratamiento del Proyecto Tenorio Villa de Reyes por 763,533.

De acuerdo a la última reforma publicada en el Periódico Oficial del Estado el 27 de Diciembre de 2008 correspondiente a la Ley de Deuda Pública del Estado de San Luis Potosí; los pasivos a largo plazo contraídos por este Organismo con las empresas Proagua del Potosí, S.A. de C.V. y ARTE, S.A. de C.V., no constituirán deuda pública de Gobierno del Estado según lo estipulado por la fracción III del Artículo 6 de la mencionada Ley. Esta nota tiene relación con la nota 4.

NOTA 12.- ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA

Muestra las variaciones en los rubros de patrimonio contribuido y revela de manera general los movimientos del periodo.

SEPTIEMBRE 2015	
PATRIMONIO GENERADO	114,032

Se tiene registrados los movimientos que representa el importe de los bienes y derechos que son propiedad del Gobierno Estatal. El Superávit por donación y la reevaluación del predio Zamora en San José del Barro de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., para la Planta de Tratamiento Tangamanga II Norte.

La amortización del adeudo por las Plantas de Tratamiento Tangamanga que se tiene con la empresa PROAGUA la cual concluyó el periodo de contratación en el mes de Octubre de 2014; así como con la Empresa Aguas de Reuso del Tenorio, por la Planta de Tratamiento Tenorio-Villa de Reyes por lo que en este tenor se reconoció el apoyo FINFRA por la cantidad de 226,313 aplicadas a este proyecto. También se reconocen los Terrenos para el Proyecto de "El Morro", en el Ejido el Zapote. Así como el registro de las Oficinas de Villa de Pozos, las cuales fueron donadas por la Empresa Prodin, S.A. de C.V.

También se registran las adquisiciones de terrenos para la construcción del vaso y zona de protección para la presa "El Realito", los Terrenos para la construcción de pozos de Cd. Satélite y así mismo se incorporan las Plantas de Tratamiento construidas por el Instituto de la Vivienda y la empresa CYD Desarrollos Urbanos, S.A. de C.V. según convenio de infraestructura adicional celebrado con esta Comisión Estatal del Agua para el Proyecto de Cd. Satélite.

AHORRO/DESAHORRO DE LA GESTION

Es la variación positiva de las disponibilidades de este Organismo, que resulta después de considerar el endeudamiento neto, que para este periodo resulta ser por la cantidad de 241,936 y al 30 de Septiembre 2015 el saldo acumulado de resultado de ejercicios anteriores asciende a -127,904.

RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES

Debido a la incorporación de los ajustes propuestos por el Despacho de Auditoria Externa en el ejercicio se reclasificaron a Patrimonio pagos de Proagua del Potosí, S.A. de C.V. registrados en resultados por los ejercicios de 1999 a 2003.

El remanente del Ejercicio 2008, se vio afectado derivado de los convenios celebrados con Innova Dintel, SA de CV, e Instituto de la Vivienda del Estado por concepto de las cuotas y tarifas de conexión a las redes de agua potable, alcantarillado y servicio de saneamiento para el proyecto Ciudad Satélite. El resultado de esta cuenta se vio afectado en el mes de enero derivado del reintegro del recurso federal del Programa de Cultura del Agua toda vez que fue registrado en el rubro de convenios para realizar acciones con recurso federal para este programa durante el ejercicio 2013. En el mes de Diciembre 2014 se vio afectado el resultado de los ejercicios 2006 al 2014, toda vez que se reversaron los movimientos registrados en activo fijo y patrimonio. Así mismo se ve afectado por el ajuste de los intereses a largo plazo de la Planta de Tratamiento de ARTE.

ESTADO DE ACTIVIDADES

Este estado financiero muestra las operaciones de ingresos y gastos de este periodo. Los ingresos están clasificados de acuerdo con los criterios del clasificador por rubro de ingresos armonizado, el objeto del gasto con un clasificador por objeto del gasto armonizado y el resultado final muestra el ahorro o desahorro del periodo.

Es necesario hacer hincapié que los ingresos reportados es el estado Financiero de Actividades son los ingresos devengados acumulados al periodo actual.

NOTA 13.- INGRESOS DE LA GESTIÓN

SEPTIEMBRE 2015	111,857
Derechos uso, goce, aprovechamiento o explotación de bien de dominio público	55,211
Derechos por prestación de servicios	27,981
Accesorios	28,525
Ingresos Venta de Bienes y Servicios	140

En esta cuenta se registran los Ingresos por venta de agua a un sector de la zona industrial, la facturación de suministro de agua tratada a la Comisión Federal de Electricidad, el subsidio recibido del Gobierno del Estado. Los ingresos percibidos se aplican para el pago de la amortización, mantenimiento y operación de las Plantas de tratamiento, una parte del ingreso que deriva de la venta de agua a un sector de la zona industrial de esta ciudad se utiliza para el pago de gasto corriente de esta Comisión Estatal del Agua.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

SEPTIEMBRE 2015	361,026
Convenios	1,013
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	360,013

Cabe mencionar que desde Diciembre de 2014 se está registrando la T1 de Aqueducto el realito, por lo que se refleja un incremento en los ingresos que provienen de la Secretaria de finanzas para el pago de la misma.

Aunado a lo anterior a partir del mes de Marzo del presente año se registró la operación y mantenimiento de Aqueducto el Realito, del fideicomiso que se tiene con INTERAPAS.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

SEPTIEMBRE 2015	801
Rendimientos	801

En este rubro se registran los rendimientos generados por la inversión de recursos propios en mesa de dinero.

NOTA 14.-GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

El gasto de funcionamiento incurrido durante este mes se desglosa en los siguientes capítulos:

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	229,118
Servicios Personales	22 593
Materiales y Suministros	1.159
Servicios Generales	205,366
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otros	120
Participaciones y aportaciones	2,510

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Este estado financiero muestra el origen y aplicación de los recursos de acuerdo a la operación, financiamiento e inversión que se realizó en el periodo.

NOTA 15.-EFECTIVO Y EQUIVALENTES:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL 30 DE SEPTIEMBRE 2015

Efectivo en Bancos-Tesorería	23,947
Efectivo en Bancos-Dependencias	37,784
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	1,437
Fondos con afectación específica	0
Depósitos de Fondos de terceros y otros	6,617
Fondo fijo	
Total de Efectivo y Equivalentes	69,785

CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Ahorro/desahorro antes de rubros Extraordinarios	241,936
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	985,236



Depreciación	-12,942
Amortización	-315
Incrementos en las provisiones	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta en equipo	489,361
Incremento en cuentas por cobrar	509,132
Partidas extraordinarias	0

En cuanto a los registros de activo no circulante de este mes, realizó en este mes el registro contable del acueducto El realito con un importe de 14,256, Obra en proceso se disminuyó por un importe 2,395 por concepto de terminación y entrega de obra además se registró la actualización pendiente de la planta de tratamiento Tangamanga por 3,241.

BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 16. ANTECEDENTES

Este Organismo se crea mediante decreto No. 539 publicado en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí de fecha 25 de Enero de 1996, dentro de la Ley de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de San Luis Potosí, como un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado, bajo la denominación de "Comisión Estatal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento", con personalidad jurídica y patrimonio propio, con domicilio en la Capital del Estado. Posteriormente la denominación de este Organismo fue modificada a "Comisión Estatal del Agua" con el Decreto No. 257, publicado en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí de fecha 29 de Diciembre de 2001 y modificado mediante Decreto 476 publicado en el Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí de fecha 12 de enero de 2006.

En el Título II, Capítulo III de la Ley de Aguas para el Estado le atribuye a la Comisión Estatal del Agua como objetivos primordiales fijar las políticas, estrategias, programas y normas que conlleven al óptimo aprovechamiento del agua en el Estado. El Artículo 8° de la Ley en comento señala las siguientes atribuciones: coordinar el sistema de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales, participar en la planeación y presupuestación del sector hidráulico estatal, así como establecer con las autoridades Federales y Municipales, a efecto de participar en la planeación, programación, diseño, construcción, control y evaluación de obras hidráulicas, en apego a la Ley de Planeación del Estado y Municipios de San Luis Potosí.

Según el artículo 9° de la Ley de Aguas para el Estado, establece que la Administración de este Organismo deberá estar compuesta por:

- I. Junta de Gobierno
- II. Un Director General
- III. El personal Técnico y Administrativo que requiera para su funcionamiento

Las normas y disposiciones en materia contable-presupuestaria emitidas por el Gobierno Federal, tienen como finalidad asegurar el buen uso y manejo de los recursos públicos, por lo que el objetivo fundamental de la información financiera elaborada por la Entidad, no sólo se concreta a la utilidad para la toma de decisiones, sino que debe responder en primera instancia a la rendición de cuentas y a la fiscalización a que se encuentra sujeto por mandato constitucional.

Cabe señalar que estas cifras podrían variar de una manera no significativa debido a la migración de información del sistema CONPAQ al sistema de OPERGOB.

Las bases que se aplicaron para la preparación de los estados financieros son las siguientes:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos



Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
Ley General de Contabilidad Gubernamental

El marco normativo elaborado y emitido por el Consejo de Armonización Contable y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, establecen como marco de referencia:

- a) Marco Conceptual de Contabilidad
- b) Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental;
- c) Sistema de Contabilidad Gubernamental;

De manera supletoria se podrá hacer referencia a:

- d) Postulados Básicos emitidos por Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF)
- e) Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público

- a. Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).
- b. Las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. que son aplicadas de manera supletoria y que han sido autorizadas por la UCG de la SHCP.
- c. Normas internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la LGCG, que entró en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La Ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

Como parte de las características de la contabilidad gubernamental, se encuentra su vinculación con el control presupuestario; los Estados Financieros contienen los aspectos financieros y patrimoniales lo que permite evaluar a la Entidad conforme a las normas y requerimientos de los órganos fiscalizadores.

Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG)

- a) Bases de registro de preparación de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos han sido preparados con base en los postulados básicos de la Contabilidad Gubernamental y las normas generales y específicas de información financiera gubernamentales para el sector paraestatal, utilizando en forma supletoria las NIF'S aplicables al el registro de sus operaciones.

Principales políticas contables seguidas por este Organismo

- a) Políticas de registro de las operaciones

El registro contable de las operaciones, se realiza simultáneamente con base en su ejercicio presupuestal. Durante el transcurso del año la afectación del presupuesto se efectúa una vez que se han pagado los bienes y servicios adquiridos; al

finalizar el ejercicio y con el propósito de reconocer en el presupuesto todas las obligaciones correspondientes al período, se registran las operaciones devengadas pendientes de pago y se mantienen los fondos necesarios para cubrirlas.

El resultado de sus operaciones se determina tomando como base el presupuesto modificado anual autorizado (subsidios y transferencias del Gobierno Federal), los recursos generados por el CEA y en su caso, por el Gobierno del Estado, más los ingresos autogenerados, los cuales se disminuyen por el costo de operación de programas representado por el presupuesto ejercido, más las depreciaciones, obteniéndose el resultado del ejercicio.

b) Efectivo y equivalentes

Las inversiones de realización inmediata se valúan a su costo de adquisición más los rendimientos devengados. Su importe es similar a su valor de realización. Los rendimientos en estas inversiones temporales (Recursos Propios) se reconocen en los resultados conforme se devengan.

c) Derechos a recibir efectivo y equivalentes

Los saldos de esta cuenta corresponden, básicamente, al importe de recursos pendientes de recibir por parte de otras instituciones e entidades por cuotas de agua, así como por el subsidio que otorga el Gobierno del Estado para las Plantas de Tratamiento Tangamanga I y II y Planta

Tenorio así como sus respectivas amortizaciones, también incluye importes por concepto IVA pendiente de recuperar.

d) Bienes muebles e inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso

Estas inversiones se registran a su costo de adquisición

La depreciación se calcula por el método de línea recta a partir del ejercicio de adquisición, aplicando las siguientes tasas anuales:

Edificio	5%
Equipo de transporte	25%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Bienes informáticos	30%

e) Aportaciones del Gobierno Federal

Los subsidios y transferencias recibidas del Gobierno Federal para apoyar las inversiones nuevas y la operación de CEA se registran atendiendo a su destino final. Se registran como incremento al patrimonio los destinados a la inversión y se acreditan a los resultados del ejercicio los que se reciben para apoyar la operación de la entidad.

f) Impuesto Sobre la Renta e Impuesto Empresarial a Tasa Única

Esta Comisión Estatal del Agua no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta por ser un Organismo descentralizado sin fines de lucro dedicada a otorgar servicios estatales y

municipales de agua potable, saneamiento, alcantarillado, de acuerdo al artículo 95 y en alcance al Artículo 102 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta además no es contribuyente del Impuesto Empresarial a Tasa Única según lo establece el artículo 4 fracción I de la propia Ley.

g) Participación de los Trabajadores en las Utilidades

La Comisión Estatal del Agua no tiene obligación del pago de la Participación de los Trabajadores

En las Utilidades, por ser una Institución Pública Descentralizada

Patrimonio.

El patrimonio de la Comisión lo incrementan los resultados del ejercicio.

Estamos en un proceso de implantación, teniendo como base los procesos de armonización contable gubernamental.

El sistema permitirá la generación de información contable- presupuestaria a distintos niveles de desagregación así como facilitara la interpretación de los indicadores cualitativos y su vinculación y metas institucionales considerando para ello los programas y el presupuesto autorizado.

En cuanto al alcance de la información financiera de la Entidad, presenta lo siguiente:

- a) La información financiera de la Entidad se refiere a información contable, presupuestaria y patrimonial, está dirigida principalmente a los usuarios facultados para su revisión; por lo que se requiere de un juicio profesional experimentado en la materia, para su análisis.
- b) La información contenida en los Estados Financieros se refiere a hechos pasados, y en términos generales puede ayudar a los usuarios que la utilizan a prever las consecuencias de eventos pasados y presentes, más, sus componentes futuros no se derivan necesariamente de la situación que muestran al cierre del período contable.

INFORMACION PRESUPUESTAL

El Proyecto de Ingresos para el ejercicio 2015, fue aprobado por la Junta de Gobierno mediante la reunión celebrada el día 23 Septiembre de 2014, por un importe de 380'957 Trescientos ochenta mil novecientos cincuenta y siete, dicho proyecto no consideraba los recursos de Obras por Convenio.

Con fecha 8 de Enero de 2015 se recibió el Oficio No SF/DGPP/002/2015 en el que se nos informa que la asignación Presupuestal Estatal para la ejecución y operación de acciones, programas y proyectos para esta Comisión Estatal del Agua asciende a 483'150 Cuatrocientos ochenta y tres mil ciento cincuenta.

El Presupuesto de Egresos autorizado se ha modificado al mes de Septiembre por un importe de 449'786 Cuatrocientos cuarenta y nueve mil setecientos ochenta y seis, llegando a un importe de 932'936 Novecientos treinta y dos mil novecientos treinta y seis, debido a que se registraron los saldos de cierre de las cuentas bancarias del ejercicio 2014, los programas de obra 2014 que se continuarán ejerciendo en 2015, los nuevos programas federales 2015, así como también las ADEFAS del ejercicio 2014. Estos incrementos al presupuesto se han visto compensados con disminuciones importantes, como en el capítulo de Servicios Personales 26'480 Veintiséis mil cuatrocientos ochenta de un recurso que no se recibe y por ende no se ejerce correspondiente a los sueldos del personal de base que labora en este Organismo y que se paga por medio de la Secretaría de Finanzas. Se tienen otros rubros con reducciones como el capítulo de Inversión Pública por 180,229 Ciento ochenta mil doscientos veintinueve de recursos no otorgados por la Secretaría de Finanzas misma que ya se aplicó en el SIAF, compensado con dos ampliaciones una por un importe de 3,317 para el proyecto Realito y otra por un importe de 8,493 de penalizaciones cobradas durante el mes de Abril.

El estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos muestra un importe superior en el capítulo de Servicios Generales de 17'208 al mes de Septiembre con respecto a lo reportado en el Estado de Resultados, esto debido a que dentro del ejercicio del Presupuesto se incluyen los conceptos de IVA y Amortización de las Plantas de tratamiento, conceptos que se registran en el Balance General y no afectan el Estado de Resultados.

Dentro de los Ingresos de Gestión en el rubro de Derechos que se presenta dentro del Estado de Actividades se muestra un importe menor al que se presenta en el Estado Analítico de Ingresos Presupuestales dado que en este último reporte, el monto devengado se presenta incluyendo el I.V.A., esto para poder compararse con el importe Recaudado.

También dentro de los Ingresos de Gestión en el rubro de Ingresos Financieros que se presenta dentro del Estado de Actividades el importe es diferente, en este caso es mayor al que se presenta en el Estado Analítico de Ingresos Presupuestales dado a que en el primero se incluyen todos los rendimientos e intereses de las cuentas de programas de Obra excepto programas Federales (los cuales se enteran a la TESOFE), en tanto que los ingresos presupuestales se consideran hasta que los ingresos pasan a la cuenta de ingresos propios para su debida asignación.



Estas notas son parte integrante de los Estados Financieros



C.P. MARICELA COMPEAN ROMERO
ELABORÓ



C.P. TONATIHU FLORES IBARRA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
AUTORIZÓ



C.P. MAGDALENA ROQUE MARTINEZ
JEFE DE CONTABILIDAD



C.P. JOSE MARTIN REYES IBARRA
JEFE DE CONTROL PRESUPUESTAL